

HECHOS RELEVANTES DE LA MINERÍA EN EL DISTRITO DE PACHUCA ESTADO DE HIDALGO

Por: Ing. Roberto Esparza Contreras

El Distrito Minero de Pachuca conjuntamente con el de Real del Monte, ha sido único por su muy significativa producción de plata que abarca prácticamente 500 años de explotación casi continua, procedente de los depósitos productores principalmente de plata más importantes del mundo y por consiguiente de la República Mexicana, ya que desde el descubrimiento de América por Colón el mundo ha producido más de 670 millones de kilogramos de plata, habiendo tenido origen en México el 35% de esa producción o sea más de 234 millones de kilogramos, por lo que el Distrito Minero de Pachuca-Real del Monte pueden jactarse de haber producido más del 16% de la producción total mexicana, o sea el 6% de la plata extraída de las minas de todo el mundo, así como jactarse de haber ocupado por muchos años como la productora No. 1 de plata a nivel mundial.

La referida importancia de la producción minera en México, se refleja en el lugar que ocupó a nivel mundial en el año 2018:

- 1° lugar como productor de plata, 2° fluorita y celestita, 4° bismuto y wollastonita, 5° molibdeno y plomo, 6° zinc, 7° barita y sal, 8° oro, cobre y yeso, 9° grafito y 10° manganeso.
- Que el 70% del territorio de la República Mexicana es susceptible de contener depósitos minerales.
- Da empleo directo a 379,000 personas e indirecto a casi 2 millones.
- Representa el 2.4% del PIB Nacional y 8.2% del PIB Industrial.

La significativa y casi continua producción del Distrito Pachuca-Real del Monte, han contribuido diferentes administraciones y compañías a cargo de Españoles, Ingleses, Mexicanos, Norteamericanos, a partir de septiembre de 1947 la Empresa Paraestatal Real del Monte y Pachuca, y a partir de febrero de 1990 la actual Empresa Privada Real del Monte y Pachuca, S.A. de C.V.

Tradicionalmente la minería ha significado una actividad cuya ubicación no se condiciona a preexistentes facilidades de infraestructuras urbana e industrial, si no por lo contrario, sus minas se trabajan en donde ocurren los yacimientos minerales, siendo estos lugares por lo general, despoblados y casi inaccesibles, lo cual ha originado nacimiento de centros de población cuya magnitud de algunos ha culminado en la creación de grandes e importantes ciudades entre las que se cuentan la de Pachuca capital del Estado de Hidalgo, en donde han acontecido hechos muy relevantes, como son:

- La Hacienda de Purísima Grande (actualmente Club Universitario Real del Monte), Bartolomé de Medina experimentó durante muchos años sus sueños de alquimista, hasta que en 1555 inventó y puso en práctica el Sistema de Beneficio de Patio, el cual por más de 350 años revolucionó mundialmente la metalurgia y celeridad productiva de la plata y del oro.
- El edificio denominado “Las Cajas”, el cual se construyó por orden del Virrey Don Sebastián de Toledo, Marqués de Mancera, para oficinas y habitaciones del Alcalde-Alférez y Colector Reales, concluyéndose en 1675, empleando cerca de 5,000 trabajadores, además de participar los nobles y ricos con su dinero y los pobres con su trabajo y material. El Edificio, en 1850, el Gobierno lo vendió a la Compañía Real del Monte y Pachuca y desde entonces hasta mayo o junio de 2005, albergó a las Oficinas Generales de todas las sucesivas empresas también denominadas Compañía Real del Monte y Pachuca.

- En las entrañas argentífero auríferas de Pachuca y Real del Monte, surgieron los mineros que protagonizaron en 1766 el primer movimiento de reivindicación que constituyó la “Primera Huelga Laboral en América”, fundamentos de las primicias de nuestro Derecho Obrero y del Sindicalismo Mexicano, Latinoamericano y Mundial.
- En el Distrito de Pachuca y Real del Monte, germinó la iniciativa de Don Pedro Romero de Terreros, Conde de Regla, para crear “El Real Monte de Piedad” actualmente “Nacional Monte de Piedad”
- En Pachuca, se constituyó la primer Empresa Paraestatal de cuya creación en 1947, se marcó la pauta de la Mexicanización de la Industria Minera, con fecha anterior en 14 años a la de la Ley Minera que la Fundamentó el 5 de febrero de 1961, “Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia de Explotación y Aprovechamiento de Recursos Minerales.
- En Pachuca, el 11 de julio de 1934, se propició y formalizó la creación del Sindicato Minero Nacional, en el cual el azaroso gremio minero de Pachuca, orgullosamente representó la Sección Sindical No. 1, correspondiendo a los mineros de Real del Monte la Sección No. 2.
- En Pachuca, desde 1906 opera la muy prestigiada “Planta de Beneficio Hacienda de Loreto”, la cual se considera nacionalmente como la primera que benefició el mineral a nivel industrial mediante Cianuración Dinámica, además por integrar todos los procesos metalúrgicos y ser la planta que integra la primera Refinería y Fundición de metales preciosos, hasta obtener plata y oro finos, cuyo valor de comercialización se posibilita aplicando a las onzas producidas, las cotizaciones de los metales aceptadas internacionalmente, además de integrar, la primera Planta de Regeneración de Cianuro, para recuperar el Cianuro de las soluciones envenenadas de la Planta antes de desecharlas y además de recuperar el cianuro por pérdidas mecánicas.
- La producción principalmente de plata que históricamente ha procedido del Distrito Pachuca, proviene de 4 Unidades Mineras “El Álamo”, (7 minas con 25 vetas) y “San Juan Pachuca” (7 minas con 47 vetas), 14 pequeñas minas denominadas terreros que generaron un tonelaje aproximadamente de una Unidad Minera, Reprocesamiento de los Jales principalmente de las “Presas Norte y la de Velazco” así como de Jales distribuidos en terrenos ejidales, de donde se recuperaron económicamente los valores de plata y oro. Así como, que en la Unidad Minera San Juan Pachuca y a inmediaciones del tiro del mismo nombre, se centraliza en las tolvas del nivel 260, mediante transporte o acarreo subterráneo la producción mineral procedente y diferenciada, de todas las minas tanto del Distrito Pachuca, como del Distrito del Real del Monte, de donde se manta por el “Tiro General de San Juan Pachuca” para descargar el mineral mediante skips de 5 toneladas, para ser transportado por bandas y almacenada en la tolva respectivamente correspondiente, para de ahí disponerse a su Beneficio.
- Complementariamente a lo anterior, en Pachuca se cuenta con la muy prestigiada “Planta de Beneficio Hacienda de Loreto”, con procesos principalmente de Cianuración, Flotación, Fundición, Refinación y una Planta de Regeneración de Cianuro, además de, una División Metalúrgica “Talleres y Fundición Maestranza”, integrada por: Fundición de fierro gris y blanco para las industrias minero metalúrgicas, máquinas-herramientas y automotriz; bola forjada de acero para molienda de minerales; manufactura de equipos y refacciones para la industria minero metalúrgica y en general, tales como: Perforadoras neumáticas completas, Carros de mina, y Ruedas de fundición para los mismos; Engranajes para maquinaria; Flechas y chumaceras y partes de bombas y molinos, además de comprender,
- La fabricación de barrenas integrales de acero hexagonal, hueco de 22.23 mm para las barrenaciones en obras y trabajos mineros, así como la fabricación de cables planos para malacates existentes en algunos tiros.

La compra-venta y comercialización de toda clase de productos minerales, metales y equipos minero metalúrgicos; la fabricación y comercialización de toda clase de objetos de plata y, la fabricación de toda clase de implementos y equipos mineros, así como de equipos y partes para cualquier otro tipo de industrias.

- En Pachuca, se ubica la “Estación de Rescate”, la cual orgullosamente cuenta con valerosos hombres que enfrentan Riesgos para rescatar vidas a riesgo de perder la propia, como aconteció en su participación como “Topos” en los Terremotos de septiembre de 1985, en la Ciudad de México, y en octubre de 1986, en la República del Salvador.

Para interpretar el esencial papel que representa la minería en el futuro crecimiento de nuestro País, nos hace exponer cualidades fundamentales que frecuentemente pasan desapercibidas y que nos vienen a demostrar que sus actividades son auténticamente industriales y nobles generadores de riqueza, pues de hecho la explotación y aprovechamiento de los recursos naturales minerales no renovables, no conforman un objetivo aislado, sino que implícitamente conllevan la finalidad de contribuir al logro de una estructura económica, mayormente integrada y productiva, la que a su vez colectivamente proporciona diversas fuentes de trabajo, ingresos y bienestar ya que:

1. Cuando las sustancias minerales permanecen desconocidas tanto en el subsuelo como a cielo abierto, ningún valor económico representa y son precisamente las obras y trabajos mineros y el beneficio metalúrgico aplicado sobre las mismas, lo que permite lograr su valor y disposición para ser comercialmente aprovechadas.
2. Los cuantiosos capitales necesarios para la prospección, exploración y operación minera, tanto para nuevos proyectos como para minas en actividad requieren de importantes inversiones, principalmente en equipo-maquinaria, plantas de fuerza motriz, caminos, hospitales, casas habitación y escuelas, lo cual viene a formar un complejo industrial englobador de las más diversas actividades.
3. Aunado a la conceptualidad de inversiones de alto riesgo, la minería por ser una industria cuya gestación de proyectos requiere de un tiempo que generalmente oscila entre los 5 y los 15 años, también plantea peligrosas situaciones financieras que en ocasiones son posibles prever y esquivar y en otras son factores determinantes para la suspensión parcial e incluso total de la actividad o bien el aplazamiento de la ejecución de la misma para cuando se presenten mejores condiciones de precios en sus productos.